

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

3529

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

31 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Comercial 2-4071 otorgada a Román García Margot Alejandra.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : ROMAN GARCIA MARGOT ALEJANDRA
R.U.T. : [REDACTED]
DIRECCIÓN : VICUNA MACKENNA N° 1124
GIRO : SERVICIO DE INTERNET, VENTA Y ACCESORIOS
ROL : 2-4071

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



POF/SAV/LEM/Olc.

